



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:15054/2019

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1463-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Dr. Sebastián Rodrigo IRICO ARRABAL (Leg. 45.142); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/06, y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1463-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Sebastián Rodrigo IRICO ARRABAL (Leg. 45.142) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Nacional de Clínicas, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Sebastián Rodrigo IRICO ARRABAL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp